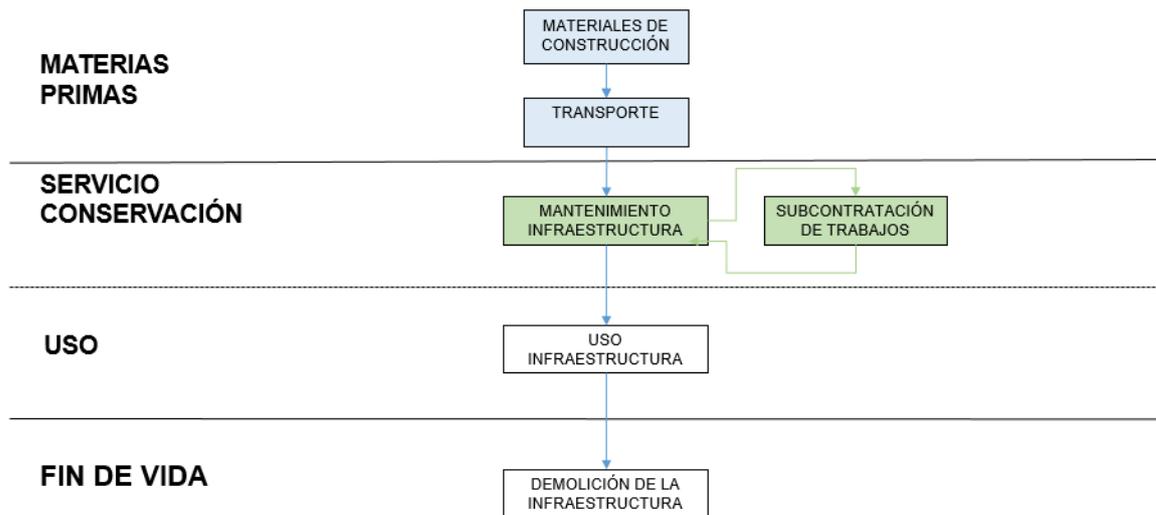


ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Una vez al año antes de la revisión por la Dirección, se realiza la evaluación de los aspectos ambientales, teniendo en cuenta los datos del año anterior. Los resultados de la identificación y evaluación de aspectos ambientales que se derivan de las actividades llevadas a cabo por la empresa, es básica para el desarrollo de la política y es el punto de partida para la elaboración de los objetivos ambientales, el control operacional y el plan de emergencia ambiental, así como para determinar los riesgos y oportunidades.

Así, teniendo en cuenta el ciclo de vida del servicio llevado a cabo por VILLAR:



En relación a los aspectos asociados al ciclo de vida, hay que indicar que en los que VILLAR puede influir directa o indirectamente serían los asociados a adquisición de materias primas (marcados en azul y evaluados como aspectos indirectos) y el mantenimiento de la infraestructura (marcados en verde y evaluados como aspectos DIRECTOS/POTENCIALES).

Los aspectos asociados al uso de la infraestructura (con una vida útil de más de 30 años) así como fin de su vida útil que sería la demolición, están influenciados principalmente por el tipo de material que se emplee en la obra y que viene definido la Administración (no definido por VILLAR), por lo que no se identificarán y evaluarán, al no tener VILLAR - un posible control sobre los mismos.

Se identifican y evalúan todas las actividades, que dentro del servicio llevado a cabo por VILLAR en cada uno de sus Centros, puedan tener incidencia directa sobre el medio ambiente: ASPECTOS NORMALES.

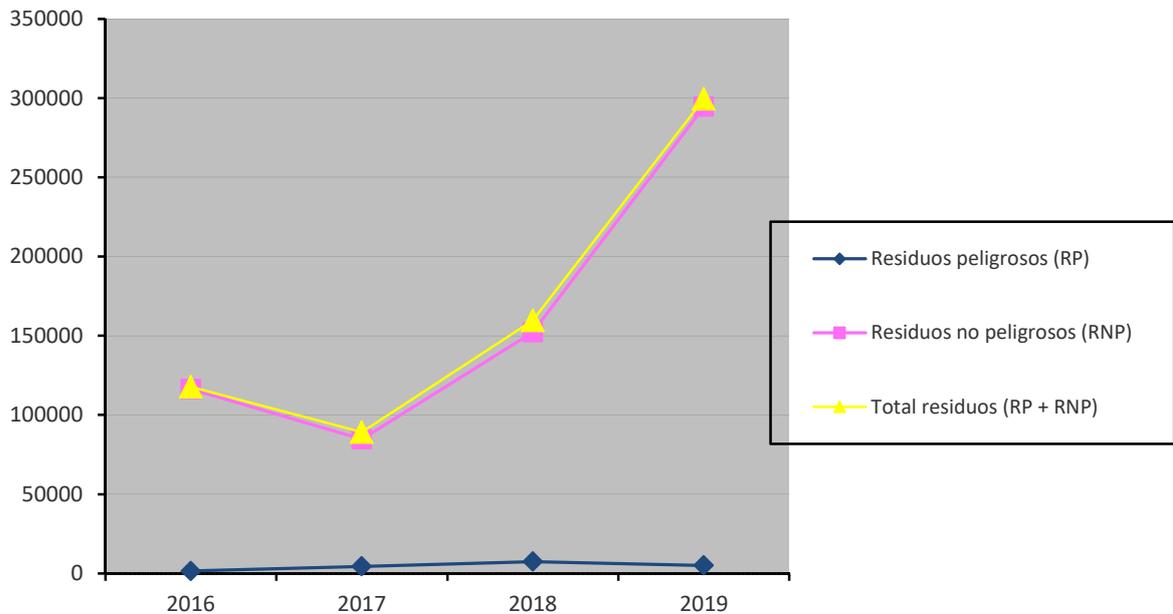
De igual manera se identifican y evalúan aquellas situaciones de episodios derivados de accidentes e incidentes que, por la información recabada, tengan probabilidad de suceder o hayan sucedido: ASPECTOS POTENCIALES/EMERGENCIA.

Además se identifican y evalúan los aspectos ambientales sobre los que las actividades y productos que VILLAR pueden influir, es decir los ASPECTOS INDIRECTOS, asociados a las actividades de proveedores que intervienen en el ciclo de vida del servicio.

A través de la evaluación de los aspectos ambientales y la determinación de su significancia, en base a los criterios de valoración establecidos, se identifican aquellos aspectos que la empresa considera significativos, y es sobre estos éstos aspectos significativos sobre los que se centra su desempeño ambiental.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

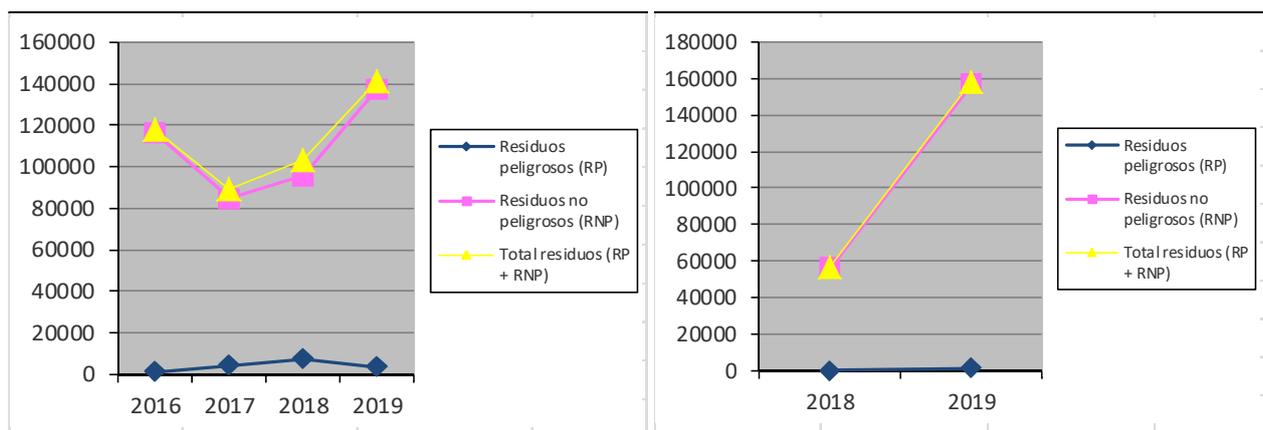
En el gráfico¹ siguiente se detallan las cantidades de los residuos gestionadas a través de gestores autorizados en los 4 últimos años:



¹Solo hay datos completos de los 2 centros (Burgos y Canarias) en el año 2019.

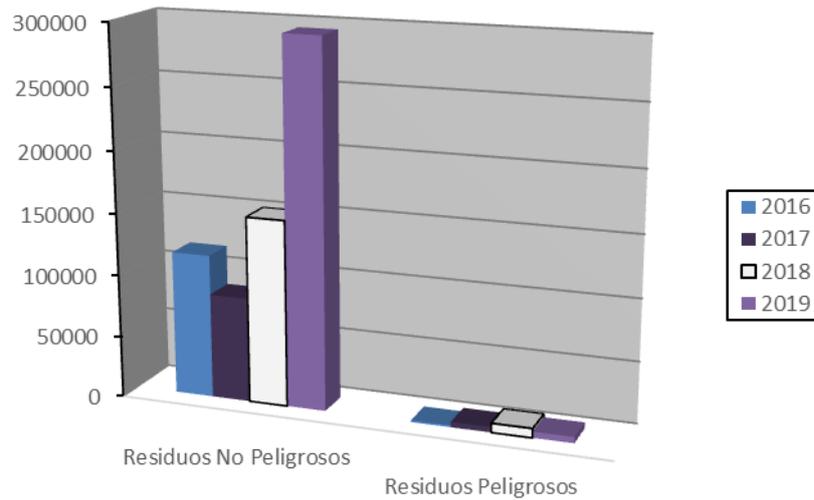
Centro Burgos

Centros Canarias



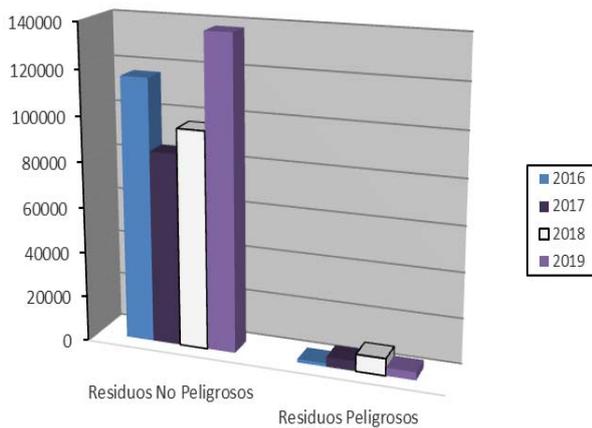
Se comprueba un aumento de los residuos generados en el periodo analizado, que debería ser menor ya que los datos del año 2018 del centro de Canarias no incluyen todo el ejercicio.

En los gráficos² siguiente se detallan las cantidades de los principales residuos generados en los 4 últimos años:

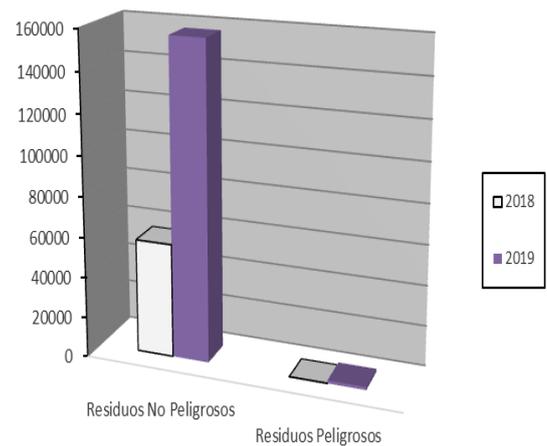


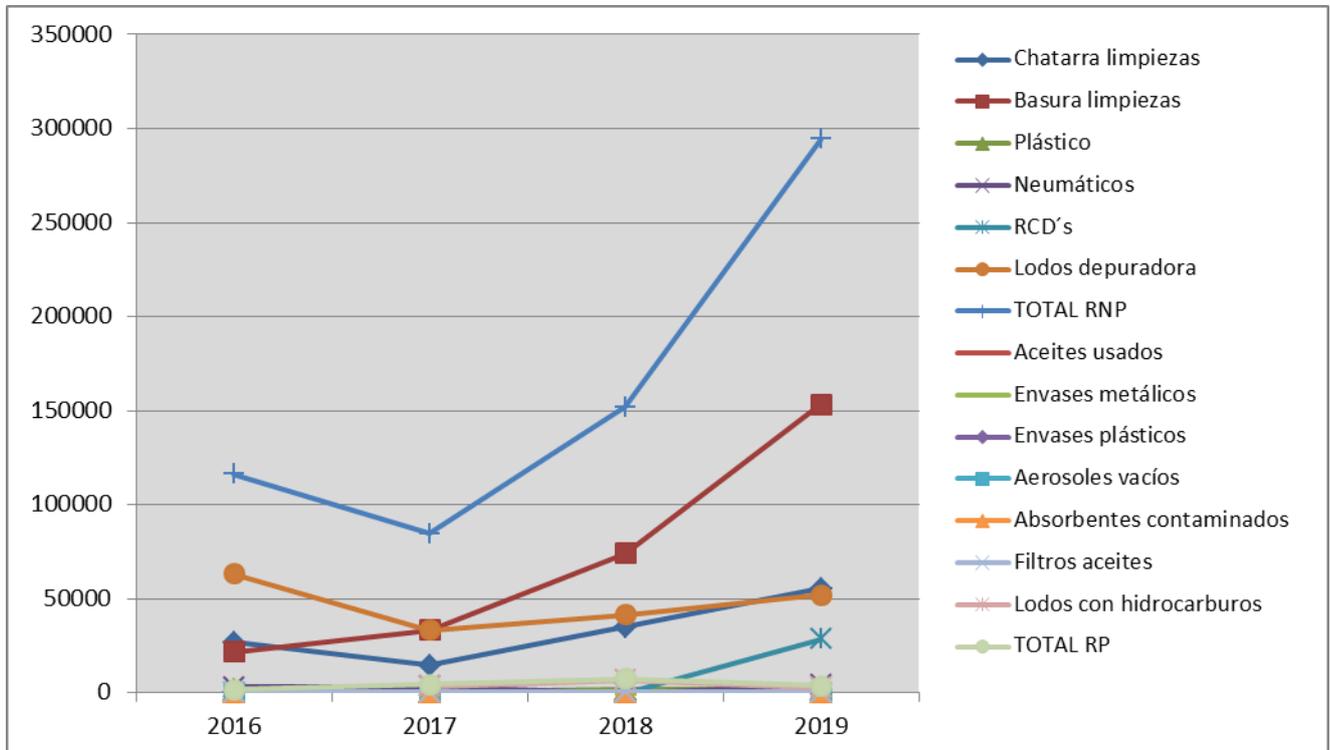
²Solo hay datos completos de los 2 centros (Burgos y Canarias) en el año 2019.

Centro Burgos



Centros Canarias

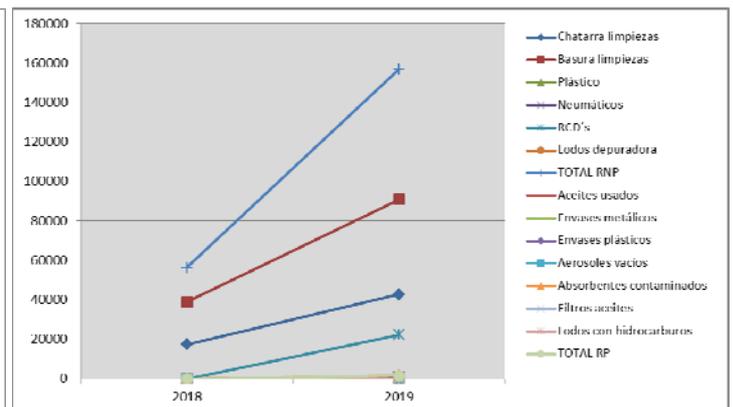
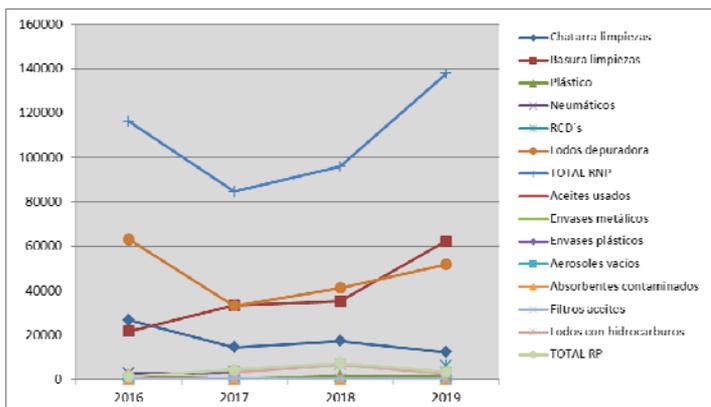




²Solo hay datos completos de los 2 centros (Burgos y Canarias) en el año 2019.

Centro Burgos

Centros Canarias



CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

No se disponen de equipos especialmente contaminantes cuyas emisiones sea necesario controlar, más allá de los propios controles legales. El sistema de tratamiento y control de los gases de combustión de los vehículos autopropulsados se efectúan a través de las inspecciones periódicas reglamentarias: ITV. El sistema de tratamiento y control de los gases de combustión de del resto de maquinaria se efectúa a través de la documentación obligatoria de la maquinaria: marcado CE. El sistema de tratamiento y control de las emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles se lleva a cabo a través del consumo de pintura.

CONTROL DE VERTIDOS

Se han revisado a través de la identificación y evaluación de los requisitos legales, el estado de las autorizaciones de vertidos, tanto a redes de alcantarillado municipal, como a fosas sépticas, cumpliendo según lo establecido en la Legislación vigente y en las condiciones de vertido establecidas por los organismos que emiten las autorizaciones.

PROTECCIÓN DE SUELOS

Se revisan a través de las Auditorías Internas, el estado de los suelos de las instalaciones, revisando que no se produzcan contaminación de suelos. No hay constancia en el año 2019, de haberse producido ningún tipo de contaminación.

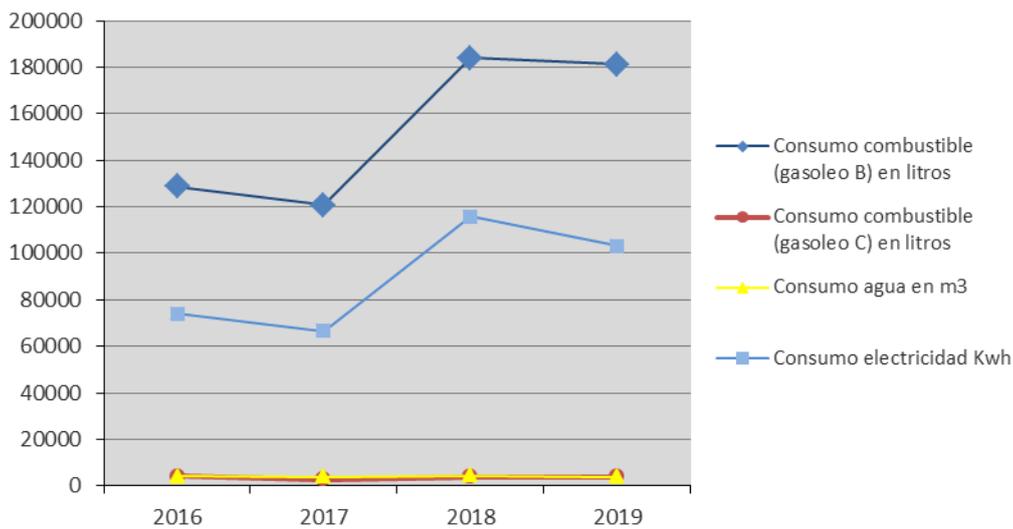
ACCIDENTES MEDIOAMBIENTALES

No se tiene conocimiento de haberse producido ningún tipo de accidentes /incidente de tipo medio ambiental en las Obras.

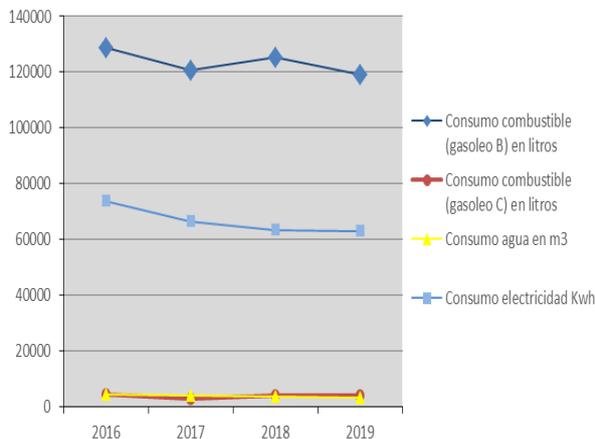
A lo largo del año 2019 se llevan a cabo los simulacros planificados.

RECURSOS NATURALES

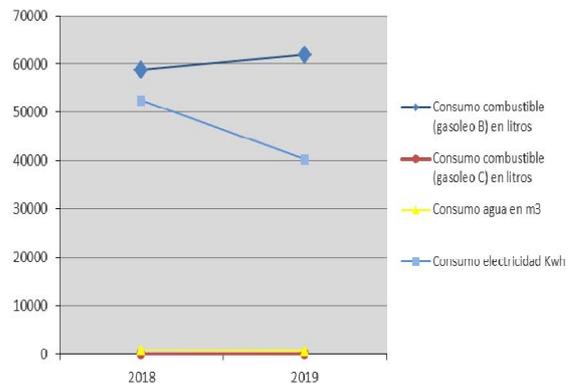
Se lleva a cabo un control de los Recursos en la empresa, y poder así establecer medidas de ahorro sobre los mismos. En el gráfico siguiente se detallan las cantidades consumidas durante los 4 últimos años (sólo hay datos completos de los 2 centros (Burgos y Canarias) de los años 2018 y 2019):



Centro Burgos



Centros Canarias



Se comprueba una disminución de los recursos naturales consumidos en el periodo analizado.

CONTROL OPERACIONAL

A lo largo del año 2019 se ha realizado el Control Operacional, tal y como establece el SIG. El resultado del mismo, nos indica que los principales procesos de medio ambiente que afectan a nuestras actividades están siendo aplicados y controlados eficazmente.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

A lo largo del año 2019 no se tiene constancia de la existencia de deficiencias o incumplimientos de los requisitos legales.

CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Se llevan a cabo de manera satisfactoria las campañas planificadas a lo largo del año 2019.

CONCLUSIONES DEL DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

Del análisis de los datos desglosados en el presente informe correspondientes al año 2019, el desempeño ambiental se considera satisfactorio.

Y para que conste y a los efectos oportunos se comunica públicamente a través de la web de la empresa, el desempeño ambiental de la misma.

En Madrid a 7 de febrero de 2.020



Fdo: Miguel Torrens Recellado